

Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la incorporación al Catálogo, de los Documentos de Consentimiento Informado para distintas especialidades

De acuerdo con la Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, se entiende por consentimiento informado “la conformidad libre, voluntaria y consciente de un paciente, manifestada en el pleno uso de sus facultades después de recibir la información adecuada, para que tenga lugar una actuación que afecta a su salud”.

El Documento de Consentimiento Informado (DCI) es el soporte mediante el cual se garantiza que el paciente es informado y acepta la asistencia, tal como establece la ley 3/2009, de 11 de mayo, de los derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario de la Región de Murcia. Por ello, contar con DCI que cumplan criterios de calidad formal, que sean fiables y cuyo contenido científico-técnico sea uniforme para todos los centros del Servicio Murciano de Salud (SMS) se convierte en un asunto de gran importancia.

De acuerdo con la Resolución de 11 de febrero de 2021 de la Directora General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud, con fecha 12 de febrero de 2021 se creó el Grupo Técnico para la elaboración y actualización del Catálogo de Documentos de Consentimiento Informado, dependiente de la Subdirección General de Calidad Asistencial, Seguridad y Evaluación.

Con fecha 17 de febrero de 2022 se creó, mediante Resolución del Director Gerente del SMS, el Catálogo de Documentos de Consentimiento Informado del Servicio Murciano de Salud como la herramienta que incorpora la información básica de aquellos procedimientos que requieren DCI.

Por todo lo expuesto y en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por el Decreto 148/2002, de 27 de diciembre por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud.



Resuelvo:

Primero. Objeto.

Aprobar la incorporación al Catálogo de los Documentos de Consentimiento Informado (DCI) que aparecen en el Anexo 1.

Segundo. Cambios en la denominación de documentos aprobados previamente.

Aprobar el cambio de denominación de los documentos de consentimiento Informado publicados en la 4ª y 7ª Resolución, que aparecen en el Anexo 2.

Tercero. Vigencia de los documentos.

Los documentos deberán ser actualizados en un plazo máximo de 5 años desde el momento de su incorporación efectiva al Catálogo. Con anterioridad a la finalización de dicho periodo se podrá proponer la realización de actualizaciones o cambios en los documentos, siempre que existan razones justificadas para ello.

Cuarto. Plazo para la implantación y puesta en marcha de los DCI.

Se establece un plazo de 3 meses en el que los nuevos documentos, una vez incorporados de manera efectiva al Catálogo, irán sustituyendo progresivamente a los que estaban siendo utilizados por los centros del Servicio Murciano de Salud con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de esta Resolución.

Quinto. Vigencia de los documentos utilizados hasta ahora.

Aquellos documentos en los que conste de manera explícita la autorización de la intervención o procedimiento por parte del paciente o representante legal, seguirán estando vigentes hasta la realización de la misma.

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su firma.

La Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud

Isabel Ayala Viguera

(Firmado en la fecha que consta al margen).



ANEXOS

Anexo 1: Listado de Documentos de Consentimiento Informado aprobados.

1	Descompresión percutánea de disco con QMR (quantum molecular resonance)
2	Cirugía de nervio periférico
3	Laberintectomía química con gentamicina
4	Laberintectomía quirúrgica
5	Miringotomía con o sin colocación de drenaje transtimpánico
6	Cirugía del colesteatoma
7	Miringoplastia
8	Implante de conducción ósea transcutáneo
9	Implantación de una prótesis de oído medio
10	Implante coclear
11	Implante de conducción ósea percutáneo
12	Test del promontorio
13	Cirugía conservadora de mama oncoplástica con linfadenectomía
14	Cirugía conservadora oncoplástica de mama con biopsia selectiva de ganglio centinela (BSGC)
15	Cirugía de ginecomastia
16	Mastectomía ahorradora de piel con biopsia selectiva de ganglio centinela (BSGC)
17	Mastectomía subcutánea con biopsia selectiva de ganglio centinela (BSGC)
18	Mastectomía simple con biopsia selectiva de ganglio centinela (BSGC)
19	Retirada de implantes mamarios con/sin recambio protésico
20	Explantación de dispositivo auditivo
21	Dilatación de la trompa de Eustaquio mediante balón
22	Drenaje quirúrgico de otomastoiditis
23	Extirpación de fístulas o quistes periauriculares
24	Mastoidectomía simple
25	Inducción médica del parto
26	Cirugía menor de lesiones cutáneas benignas
27	Cirugía por infección supurada de partes blandas (abscesos)
28	Extirpación de tumores malignos del oído externo





29	Petrosectomía
30	Petrosectomía subtotal
31	Cirugía de otitis externa refractaria
32	Extirpación de tumores benignos del conducto auditivo externo
33	Inyección intratimpánica de corticoides
34	Cirugía de la fístula ótica del líquido cefalorraquídeo (LCR)
35	Inducción médica del parto
36	Asistencia al parto vaginal con cesárea previa
37	Monitor cardíaco subcutáneo
38	Desfibrilador automático implantable (DAI) con o sin terapia de resincronización cardíaca (TRC)
39	Terapia de resincronización cardíaca (TRC)
40	Marcapasos cardíaco permanente
41	Adenoidectomía con o sin miringotomía
42	Cirugía endoscópica nasosinusal
43	Septorrinoplastia
44	Septoplastia
45	Amigdalectomía/Amigdalotomía
46	Extirpación de tumoración faríngea mediante cirugía robótica
47	Drenaje de absceso periamigdalor, parafaríngeo y retrofaríngeo
48	Extirpación y/o biopsia de lesiones de la cavidad oral y faringe
49	Frenotomía o frenoplastia labial o lingual
50	Videofibrosomnoscopia
51	Radiofrecuencia del velo del paladar o la base de la lengua
52	Faringoplastia
53	Cirugía lingual en trastornos del sueño
54	Cirugía de cornetes
55	Cirugía de cierre de perforación septal
56	Cirugía por traumatismo nasal
57	Tratamiento de la epistaxis mediante infiltración de sustancias esclerosantes
58	Tratamiento de la epistaxis mediante cirugía nasosinusal
9	Cirugía para el tratamiento del exoftalmos

29/04/2026 17:17:50
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. La autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.gob.es/verificadores>

AYALA VIGIERAS, ISABEL





60	Cirugía endoscópica para fístula nasal de líquido cefalorraquídeo (LCR)
61	Cirugía de la imperforación de coanas
62	Cirugía de hematoma y/o absceso del tabique nasal
63	Cirugía de tumores nasales, nasosinusales o de la base de cráneo
64	Extirpación de tumoración laríngea mediante cirugía robótica
65	Dacriocistorrinostomía endonasal
66	Infusión de linfocitos de donante
67	Recolección de progenitores hematopoyéticos de sangre periférica (PHSP) en donante sano
68	Recolección de progenitores hematopoyéticos de sangre periférica (PHSP) en pacientes
69	Aspirado/ biopsia de médula ósea
70	Cirugía de la hidradenitis supurativa

Anexo 2: Listado de Documentos de Consentimiento Informado aprobados en los que se ha modificado la denominación.

	Denominación antigua	Nueva denominación
1	Cirugía oncológica conservadora de la mama	Cirugía oncológica conservadora de mama con biopsia selectiva de ganglio centinela (BSGC) y radioterapia intraoperatoria (RIO)
2	Cirugía de la fístula retroareolar	Galactoforectomía / fistulectomía mamaria
3	Cirugía oncoplástica de reconstrucción de mama con colgajo miocutáneo transversal de recto abdominal (TRAM)	Reconstrucción de mama mediante un colgajo miocutáneo transversal de recto abdominal (TRAM)
4	Fibrinólisis y/o trombectomía intra-arterial cerebral	Tratamiento de reperfusión en el ictus isquémico agudo

